



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 11 de julio de 2016

Señor

ROBERTO RAMÓN ACEVEDO

Presidente Honorable Cámara de Senadores

Presente:

De nuestra consideración.

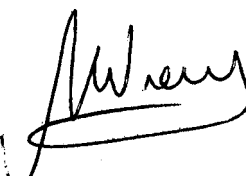
Tenemos el Honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a fin de someter a consideración del plenario de la Honorable Cámara de Senadores, el proyecto de Resolución adjunto: **“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL ACUEDUCTO CHACO PARAGUAYO”**.

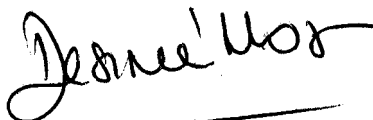
Señor Presidente este pedido de informe es a los efectos de disponer de información oficial respecto a esta obra que según expresiones oficiales debió concluirse a fines del 2014 y a la fecha sigue inconclusa.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con alta consideración.


Eduardo Peña San Martín
Senador Nacional

$\frac{1}{3}$


Dr. Arnoldo Wiens
Senador de la Nación


Carlos Rosso





CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

PROYECTO DE RESOLUCION N°.....

“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL ACUEDUCTO CHACO PARAGUAYO”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sobre los siguientes puntos:

1. Fecha prevista de culminación y habilitación de las obras de la primera etapa del acueducto para el Chaco;
2. Detalles de los trabajos de instalación de los caños de la primera etapa del acueducto para el Chaco;
3. Existencia de hechos de incendios, daños, inutilización de cañerías u otros posibles accidentes;
4. Especificar si en caso que hubieran daños probados los mismos cuentan con pólizas de seguros y garantías.
5. Nombre de las empresas contratistas de las obras de construcción y fiscalización de la primera etapa del acueducto para el Chaco;
6. Trabajos de fiscalización de las obras de la primera etapa del acueducto para el Chaco;
7. Fecha de terminación de las conexiones con la localidad de Loma Plata;
8. Fecha de terminación y habilitación de las estaciones de toma de agua y bombeo, para el tramo Puerto Casado/Loma Plata/Chaco Central;
9. Razones de la no finalización de las obras de la primera etapa del acueducto para el Chaco previstos para finales del 2014;
10. Detalle de los gastos realizados con los 24 millones de dólares de bonos soberanos destinados al Gabinete del Ministro Jiménez Gaona para la continuación del acueducto;
11. Destino de los USD. 3.092.035,64, provenientes del cobro de la póliza de seguro realizada el 14 de diciembre del 2015;
12. Totalidad de los montos recibidos para las obras del acueducto, detallando origen de los mismos, tales como préstamos, bonos soberanos, PGN y otros,
13. Detalle de todo lo actuado para la ejecución de la segunda etapa del acueducto para el chaco.

Artículo 2°.- Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes requeridos a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y el Artículo 1° de la Ley N° 2648/05

Artículo 3°.- De forma.

Dr. Arnoldo Wiers
Senador de la Nación



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señor Presidente y Señores Senadores el proyecto acueducto para el Chaco según manifestaciones oficiales debió estar concluido a fines del 2014.

Numerosos retrasos no atribuibles a las lluvias han postergado su finalización; deficiencia en la entrega de la totalidad de los caños, nuevas compras de cañerías, mala colocación y retiro de los mismos por no la respetar las especificaciones técnicas, llamado a nuevas licitaciones, sin embargo también se han destinado recursos financieros para su finalización.

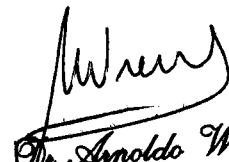
De acuerdo a publicaciones del Diario digital “HOY.com”, de fecha 24 de Agosto de 2014, realizadas por el Viceministro de Administración y Finanzas del MOPC, Guillermo Alcaraz: “De los 1.000 millones de dólares, 350 millones fueron concedidos al MOPC, de los cuales 24 millones quedarán en manos del Gabinete del ministro Ramón Jiménez Gaona. Mencionó que para la continuación del acueducto se requieren parcialmente al menos 2.000 millones de guaraníes. Indicó que si bien la Dirección de Agua es la encargada de ejecutar estos recursos, esta división depende directamente del Gabinete, por lo que los fondos fueron asignados al mismo.”

El mismo diario digital en fecha 14 de diciembre de 2015 informa que el MOPC realizó un histórico cobro de Póliza de Seguro y parte de la publicación afirmaba: “La entrega del cheque, cuyo monto es US\$ 3.092.035,64 (G. 18.000 millones), se realizó esta mañana en el edificio central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. La millonaria suma se destinará a la continuación de la obra, cuyo llamado a licitación se definirá esta semana.”

Por estas consideraciones cumplimos en presentar este proyecto de Resolución.

Respetuosamente.


Eduardo Páez San Martín
Senador Nacional


Dr. Arnoldo Wieso
Senador de la Nación

